

MESA DE CONTRATACIÓN.

ACTA Nº 540/18 PADJ

La reunión de la Mesa de contratación de fecha 14 de marzo de 2019, a las 10:15 horas, versa sobre el análisis del informe que ha de servir de base a la propuesta de adjudicación con relación al procedimiento abierto para la contratación del **“Servicio de señalización de las exposiciones en las lonas de gran formato ubicadas en la entrada del edificio Sabatini”**

Los asistentes son los siguientes:

Presidenta:

D^a. M^a Cristina Juarranz de la Fuente. SUBDIRECTORA GERENTE.

Vocales:

D^a. Paz Recuero Sáez. ABOGADA DEL ESTADO.

D^a. Pilar Platero Sanz. INTERVENTORA DELEGADA.

D. Javier Pinto Sáenz. JEFE DE ÁREA DE ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.

D. Luis Ramón Enseñat Calderón. JEFE DE ÁREA ECONÓMICA.

Secretaria:

D^a. Irene Ruiz López

Asistentes:

D^a. Rosa Rodrigo Sanz. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ESTRATEGICO DE NEGOCIO, COMERCIAL Y PÚBLICOS.

Reunida la Mesa de Contratación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la Presidenta se abre la sesión a las 10:15 horas del presente día.

Esta reunión tiene como motivo proceder al examen y valoración del informe de propuesta de adjudicación del contrato correspondiente al servicio de señalización de las exposiciones en las lonas de gran formato ubicadas en la entrada del edificio Sabatini.

Una vez leído, y valorado por los miembros de la Mesa de Contratación, se considera correcto.

En los términos establecidos en el 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se instó a la empresa Sundis, S.A. a que justificara la valoración de la oferta presentada y precisara las condiciones de la misma.

Una vez realizado el trámite de audiencia al licitador, la empresa remite la documentación justificativa en plazo y a la vista del informe realizado tras la valoración de la justificación de los fundamentos de la proposición económica de la empresa, se acuerda excluir del procedimiento a la empresa Sundis, S.A.

Teniendo en cuenta la oferta económica, junto a la puntuación obtenida en los criterios no evaluables mediante fórmulas, el cuadro final de puntuaciones es el siguiente:

Concurso 2019 Lonas Edificio Sabatini, Puntuación final

EMPRESA	Sobre 2, NO MATEMÁTICAS, hasta 10 puntos,					Sobre 3, EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS, hasta 90 puntos					TOTAL Puntuación
	Puntos plan de trabajo (hasta 3 puntos)	Puntos dossier trabajos similares (hasta 3 puntos)	Medidas medio-ambientales (hasta 2 puntos)	Medidas sociales (hasta 2 puntos)	TOTAL no matemáticas	PRECIO (hasta 70 puntos)	PRUEBAS IMPRESAS, Calidad impresión superior (5 puntos)	PRUEBAS IMPRESAS, Gramaje superior (5 puntos)	CAPACIDAD RESPUESTA (72h - 1pto, 48 h - 5 pto, 24 h - 10 pto.)	TOTAL FÓRMULAS	
SCP Sistemas de Comunicación Puntual y Marketing Espectacular S.L.	3	3	2	1,5	9,5	70,00	5	5	10	90,00	99,50

Por tanto, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, analizadas las ofertas se comprueba que la más ventajosa económicamente y que está por debajo del precio de licitación es la de **SCP SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PUNTUAL Y MARKETING ESPECTACULAR, S.L. con 99,50 puntos.**

Por lo expuesto anteriormente, se propone a **SCP SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PUNTUAL Y MARKETING ESPECTACULAR, S.L.** para la adjudicación del contrato del **servicio de señalización de las exposiciones en las lonas de gran formato ubicadas en la entrada del edificio Sabatini**, por un importe de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS (35.334,00 €), IVA excluido, cantidad sobre la que se repercutirá el importe

correspondiente al I.V.A., ascendiendo el importe total a CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (42.754,14 €) .

No habiendo lugar más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 10:30 horas del día al principio señalado.

LA PRESIDENTA

Fdo: Mª Cristina Juarranz de la Fuente

LA SECRETARIA



Fdo.: Irene Ruiz López

